

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 22. DE OCTUBRE DE 1748.

Viena 21. de Septiembre de 1748.



El Emperador, acompañado del Duque Carlos de Lorena, su hermano, y de una numerosa Comitiva, llegó el día 16. de *Bohemia* al Palacio de la *Favorita* de esta Ciudad, y habiendose detenido solo media hora, pasó a *Schombrun*, en donde fue cumplimentado de todas las personas de distincion, que se hallaban en este Real Sitio: Por la tarde fueron sus Magestades Imperiales a visitar a la Emperatriz Viuda, y por la noche se retiraron al Palacio de la *Favorita*, y asistieron a la representacion de una *Opera Italiana*. El día 17. entre 7. y 8. de la noche, parió felizmente la Emperatriz Reyna una Archiduquesa, que murió el mismo día, poco despues de haverla bautizado; y el siguiente por la mañana se llevó su Cuerpo a la Iglesia de los *Capuchinos* de esta Ciudad, en donde se enterrò sin ceremonia alguna en el Panteon de la Familia *Imperial*, continuando felizmente la Emperatriz en su sobreparto. El Conde de *Lisange*, Capitan de las Guardias del Elector *Palatino*, llegó de *Manheim* a esta Corte algunos dias há, y habiendo visitado al Conde de *Uhlesfeld*, Gran Chanciller de la Corte, le ha dado cuenta de su comission. Dicese, que este Ministro no se detendrá aqui sino unos 15. dias, y que el Baron de *Bechers* le vendrá a suceder, y a acabar la Negociacion, cuyos cimientos dicen ha puesto el referido Conde de *Lisange*, que tienen por objeto la continuacion de la antigua harmonia, que siempre ha subsistido entre las dos ilustres Casas de *Austria*, y *Palatina*. El día 17. llegó aqui un Expreso de *Petersbourg*, cuyos Pliegos dieron ocasion a que se tuviese una Conferencia en casa del Velt Mariscal Conde de *Konigsegg*; y el Expreso fue inmediatamente buuelto a despachar con nuevas instrucciones para el General Conde de *Bernes*, Embaxador de sus Magestades Imperiales en la Corte de *Rusia*. Como la estacion está muy abanzada para que las Tropas *Russianas* puedan continuar su marcha por la *Polonia*, se ha determinado que tengan el Invierno en los Estados Hereditarios de la Emperatriz Reyna, y con este motivo se han expedido las ordenes para destinarles Cuarteles, y proveer a su subsistencia, esperandose aqui dentro

de

de poco algunos de los Generales, y otros Oficiales de estas Tropas. El dia antes que pariese la Emperatriz Reyna, tuvo el Embaxado Extraordinario de la *Puerta Otomana* su Audiencia de despedida de S. M. *Imperial*, quien le hizo entregar por su Camarero Mayor el Conde de *Kewenbullen* los regalos destinados para el *Gran Sultan*; y se cree, que este Ministro sea admitido la semana proxima a la del Emperador, y que despues de ella parta para *Constantinopla*.

Hamburgo 27. de Septiembre de 1748.

Las cartas de *S. Petersbourg* de 5. de este informan, que los Expressos *L.*, que el General Conde de *Berner*, y Milord *Hindford*, Embaxadores de *Viena*, y *Londres*, havian expedido pocos dias antes a sus Cortes, llevaban la resolucion de S. M. *Czarina*, concerniente al regreso del Cuerpo Auxiliar de Tropas, dado por esta Princesa a las dos Potencias Maritimas; Que estas Tropas se detendrian en las Fronteras de *Polonia*, no debiendo ponerse en marcha para *Rusia* hasta el mes de Marzo proximo, en conformidad de uno de los Articulos del Tratado, en el qual se expresa, que despues de la Paz no se podra obligar a estas Tropas a bolver a su Pais hasta el referido mes; y que el Theniente General Baron de *Lieven*, que las manda por muerte del Principe de *Ropin*, seria dentro de poco declarado General en Gefe de ellas. Otros avisos de la misma Corte dicen, que cada dia se renovaba la voz de que el Duque de *Biron*, que hace algunos años que esta detenido en *Jaroslou*, seria bien presto puesto en libertad, y restablecido en sus empleos; añadiendo, que la fuga del Conde de la *Sala*, de que Monf. de *Pezold*, Residente del Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*, recivio la noticia por un Expresso el dia 3. de este mes, havia causado alli no poca novedad, y que con este motivo se havia tenido un Consejo, bien que se ignoraba lo que en el se havia determinado. Tambien aseguran, que la Corte de *S. Petersbourg* estaba actualmente ocupada en hacer desarmar los Navios de Guerra, que poco ha havian buuelto a los Puertos de hacer el Corso en el Mar *Baltico*, para exercitar la Marineria; y que se havian expedido las ordenes para la construccion de algunos nuevos Navios, esperandose otros tres, que salieron del Puerto de *Archangel* con el fin de reforzar la Armada *Russiana*, la qual seria considerable el año proximo. Escriven de *Varsovia*, haverse esparcido la voz, de que la celebracion de la Dieta General se diferiria por algun tiempo, a causa de la falta, y carestia de Viveres que havia en el Reyno de *Polonia*; y tambien porque havendose separado infructuosamente muchas Dietinas, no podria concurrir a ella sino un pequeno numero de Nuncios. Se sabe de *Stockholmo*, que el Rey de *Suecia* havia estado el dia 8. de este mes bastante indispuerto del mal de piedra; pero que felizmente havia logrado

grado S. M. echar una el dia 9, con lo que quedaba muy mejorado. Añaden, que el señor *Caronius*, que havia sido Magistrado de *Upsal*, havia llegado alli de *Coppenague*, en donde fue preso á requerimiento de *Monf. Hopken*, Ministro del Rey de *Sueria*, habiendo sido inmediatamente conducido á la Carcel de *Castelhof*, debiendo nombrarse luego una Junta, que examine su conducta, y forme su Proceso. Se asegura, es acusado de diferentes crímenes, y entre otros del de haver tramado muchas Negociaciones peligrosas contra el Estado. Avisan de *Berlin*, que en esta Corte havia noticias de que una parte de las Tropas *Russianas*, que actualmente atraviesan el Reyno de *Bahemia*, vendria á invernar á la *Moravia*, y *Alta Silasia*; y que llegaban muchas Reclutas para las Tropas, que estan de Guarnicion en aquella Corte, yendo entre ellas una de 20. Hombrés escogidos para el Regimiento de Infanteria del Principe Real de *Prusia*. Y de *Barceib* participan, que con motivo del proximo matrimonio de la Princesa unica, hija del *Margrave*, con el Duque de *Wintemberg*, era muy numerosa, y brillante la concurrencia de Principes, y Princesas de distincion, que iban á esta Ciudad con el fin de hallarse en esta ceremonia, y participar de las Fiestas, que se tendrian con este motivo; habiendo ya llegado, entre otros, los Principes *Enrique*, y *Ferdinando*, hermanos del Rey de *Prusia*.

Genova 14. de Septiembre de 1748.

**L**AS Tropas Españolas, que estan en Tierras de esta Republica, aseguran haver recibido orden de estar promptas á partir, debiendo ser conducidas á *Cataluña* en las Embarcaciones que se fletan á este fin, no quedando aqui de ellas mas que el numero necesario para ir á tomar possession de los Ducados de *Parma*, *Plasencia*, y *Guastala*. Las cartas de la Ribera de *Poniente* dicen, que los *Piemonteses* havian hecho desfilar la mayor parte de sus Equipages, y que actualmente estaban vendiendo los Viveres, y Efectos que havian juntado en sus Almacenes. Este Gobierno recibió los dias passados un Expresso de *Corcega* con la noticia de que la Suspension de Armas entre las Tropas de *Francia*, y de la Republica de una parte, y las de *Austria*, y *Piemonte* de la otra, se havia ya publicado con las formalidades ordinarias. Tambien se dice, haverse convenido en que en lo sucesivo no se cometerian más Hostilidades por parte de los Malcontentos de esta Isla, quienes, á lo que se asegura, han ofrecido el someterse á la Republica, baxo la proteccion, y garantia del Rey de *Francia*; y como el Gobierno ha embiado ya al señor *Balbi* para tratar con ellos de algun ajuste, se espera por este medio conseguirle. La Fragata nombrada *Nuestra Señora del Socorro* se hizo á la vela los dias passados para dar caza á los Corsarios de

*Berberia*, que infestan estos Mares. Se sabe, que la *Francia* ha hecho saber á la Republica, que en adelante no le pagará mas el Subsidio de 2500 libras, que cada mes le havia asignado, cuya ultima paga se hizo en el mes pasado de Agosto. El Comercio de esta Republica se aumenta cada dia mas; pero los Billetes del Banco de S. Jorge corren aun con 20. por 100. de pérdida. Escríven de *Parma*, que el Baron de *Stamps*, Ayudante de Campo del General Conde de *Brown*, havia buuelto de *Viena*, trayendo la Lista de los Regimientos, que la Emperatriz Reyna manda bolver á *Alemania*, los quales eran en numero de 13; á saber, los de *Hilbourghausen*, *Leopoldo Daun*, *Schallembourg*, *Wolfsbuttel*, *Grima*, *Puelomini*, *Kell*, *Marshall*, *Gran Mastri*, *Colredo*, *Fargasse*, *Esserbasi*, y *Andrusi*, Infanteria, y que quedarán otros 13. en *Lombardia* con 4. Regimientos de Cavalleria, mandados por los Tenientes Generales *Novati*, y *Neubaus*, y los Mayores Generales *Hinderer*, *Lilien*, *Stacis*, *Elisebock*, y *Marini*. Se sabe de *Turín*, que el Rey de *Cerdeña* havia conferido el Virreynato de esta Isla al Principe de *Valguarnera*, el qual se disponia á partir dentro de poco para *Savona*, á fin de embarcarse en las Galeras de S. M., que le deben conducir á *Callor*, Capital de aquel Reyno; añadiendo, que á esta Corte llegaban frecuentes Correos de las de *Viena*, y *Hannover*, cuyos Pliegos trataban principalmente de los Estados que se cedieron al Rey por el Tratado de *Wormes*. Las ultimas cartas que se han recibido de *Napoles* refieren, que las Magestades *Sicilianas* experimentaban la mas robusta salud; y que las Tropas que han cantonado este Verano en las Fronteras del Estado Eclesiastico, havian entrado en los Cuarteles de Invierno, que se les havian señalado; y que por lo que mira á la marcha de las de *Espana*, no se hablaba mas de ellas, lo que hacia creer, que aun permanecerian en aquel Reyno. Estas mismas cartas confirman, que los Oficiales de aquella Corona, que fueron hechos prisioneros de Guerra, y conducidos á *Ungria*, llegaban sucesivamente á *Napoles*, haviendo sido muchos de ellos cangeados, y obrenido otros el permiso de bolver sobre su palabra. Tambien se dice, que en aquella Corte se continuaba en el Armamento de las Galeras, y Galeotas del Rey, para ir á perseguir á los Corsarios de *Berberia*, y proteger el Comercio de los Vassallos de S. M.; y que muchos Particulares fletaban con el mismo fin muchas pequeñas Fragatas, y Galeotas, en conformidad del permiso que el Rey les ha concedido.

*Londones* 27. de Septiembre de 1748.

**E**L Duque de *Cumberland* partió el Sabado de la semana pasada para el Exército de *Flandes*, y el dia siguiente por la mañana se supo aqui por un Mensagero de Estado, que su Alteza se havia embarcado en el

el Yacht el *Fabbe*, haciéndose á la vela con viento favorable, bajo la Escolta del Navio de Guerra el *Glasgow*. Los Señores de la Regencia recibieron el Viernes ultimo algunos Pliegos importantes de *Hannover*, y el mismo dia tuvieron un Consejo, despues del qual despacharon un Expreſſo para llevar al Rey las resoluciones que en él se tomaron. La reduccion de las Tropas *Inglasas*, que se regló, y determinò por la misma Regencia, dicen serà de 198 Hombres; de suerte, que en lugar de 498 para la *Gran Bretaña*, no quedaràn en pie sino 308 los 208 para que sirvan en *Inglaterra*, y los 108 en *Escocia*, habiendo además de esto de 12 à 158 Hombres sobre el Establecimiento de *Irlanda*, 58 para *Gibraltar*, y *Puerto Mahòn*, y 68 que se emplearàn en las Plantaciones, y Colonias de la *America*, todo independiente de 6 Regimientos de Marina; de suerte, que en todo quedaràn cerca de 608 Hombres. Aunque los Navios de Guerra, que se han desarmado despues que se firmaron los Articulos Preliminares para la Paz, llegan à 73, quedan aún en comision otros 100, de los quales 6 son de 90 Cañones, 12 de 80, 14 de 70, 20 de 60, 19 de 50, 11 de 40, y 17, ù 18 de 20, además de las Galeotas à Bombas, y otras Embarcaciones ligeras. El Martes passado se expidieron ordenes à los Oficiales de Guerra, y Marina, para fletar, y abastecer luego las Embarcaciones de Transporte, destinadas à recibir à su bordo 4 Regimientos de Infanteria *Ingleſa* del Exército en *Flandes*, y traerlos à *Inglaterra*; diciendose, que estos Regimientos son los de *Bragg*, *Honeywood*, *Skelton*, y *Tampton*. La Compañia de las Indias ha recibido aviso por un Navio *Holandès*, llegado à *Dungernes*, que el Vice-Almirante *Boscawen* se havia unido en el Cabo de *Buena-Esperanza* con 6 Navios de Guerra *Holandeses*, que llevaban à su bordo 800 Hombres de Tropas; y que el dia 8 de Mayo se havia hecho à la vela para continuar su viage à las Indias. De la *Virginia* se escribe, que antes de publicarse la Suspension de Armas nos havian tomado los *Espanoles*, y *Franceses* muchos Navios, y entre otros el del Capitan *Ingram*, que llevaba à bordo una gran cantidad de dinero con muchos Nègros; y que tambien havia caido en sus manos el Navio la *Rosa*, cuya carga se estimaba en 308 libras Sterlinas.

La Haya 2. de Octubre de 1748.

EL Principe nuestro *Stadhouder* ha dispuesto de algunos empleos Militares; y su Alteza ha mudado, segun la costumbre annual, el Magistrado de *Bolduo*. El Conde de *Gollofrin*, Embaxador Extraordinario, y Plenipotenciario de S. M. *Rusiana*, ha estado en Conferencia con algunos Señores de la Regencia, como tambien Monſ. de *Ayrolles*, Residente de la *Gran Bretaña*. Se asegura, que el Conde de *Holdernes*, que fue

fue Embaxador de *Inglaterra* à la Republica de *Venetia*, està nombrado para venir à residir aqui en la misma calidad, en lugar del Conde de *Sandwich*, que debe bolver à *Londres* despues de la Paz, para tomar possession de su empleo de Comissario del Almirantazgo. Se trata de un nuevo Proyecto, para establecer otra Loteria de obligaciones, igual à las otras dos precedentes, à excepcion de que el numero de las Acciones no será fixo; y en el Preambulo de este Proyecto se dice, que puede estar en la seguridad de que los intereses se pagaran exactamente; y que el reembolso de los capitales se hará à los tiempos señalados. Escriven de *Aquisgran*, que el dia 23. del passado hubo una gran Conferencia en casa del Conde de *Kaupitz*, Plenipotenciario de la Reyna de *Ungria*, con motivo de los Pliegos que havia recibido por un Expresso de su Corte, y que, segun decian, eran muy favorables. Se asegura, que S. M. *Imperial* declaraba, que bien lexos de motivar dilacion alguna para facilitar la gran Obra de la Paz, estaba prompta à concurrir à las condiciones estipuladas en estos Pliegos, y tener parte en el Tratado, ya sea como parte integrante, ò accedente. Se ignora la resulta de esta Conferencia, y el dia siguiente se tuvo otra en casa del Conde de *Sandwich*, de cuya resulta se despacharon Expressos a las Cortes de *Madrid*, *Viena*, y *Turin*, de donde, a lo que se dice, se debe esperar la respuesta antes de dar la ultima mano a la conclusion de la Paz General. Otras cartas de 28. refieren, que todo lo que miraba al Tratado definitivo de Paz, se havia reglado en las Conferencias que se tuvieron los dias 24. y 25. del mismo mes entre el Conde de *S. Severino*, y Mons. *Du Teil* de una parte, y el Conde de *Sandwich*, y el Cavallero *Robinson* de otra, juntamente con el Conde de *Bartneck*, el Baron de *Boxfels*, y Mons. *G. Z. Van Heren*, Plenipotenciarios respectivos de *Francia*, *Inglaterra*, y los Estados Generales de las Provincias Unidas, y se ha dado parte de todo à los Ministros de las demas Potencias interessadas; asegurandose, haverse convenido en que el Tratado definitivo se firmará antes del 20. de este mes, y que la evacuacion de las Plazas se haria à fin de Noviembre. Añaden, que los Plenipotenciarios de S. M. *Christianissima*, y de sus Alti-Potencias havian despachado Expressos para informar à sus Cortes, y pedir la aprobacion; Que los Ministros de las demas Potencias havian despachado tambien Correos à sus respectivas Cortes; y que, a lo que se decía, estos ultimos solo firmarian el Tratado definitivo por via de accession. Escriven de *Bolduc*, que el Duque de *Cuerverland* havia buuelto de *Londres* a *Eyndhoven* el 24. del passado, y que su Alteza daba disposiciones para poner las Tropas *Inglesas*, *Hannoverianas*, y otras en Quarreles de Invierno; y que las del Estado de la Republica, que han estado campadas

das hasta agora, no tardarian en passar à las Plazas en que han de estar de Guarnición. Tambien se sabe, que las Tropas *Francesas* comenzaron à salir de sus Cuarteles de cantón, y que la Guarnición de *Amberes* seria de 1200 Hombres, y la de *Berg-op-Zoom*, que al presente solo es de 400. à 500. Hombres, se reforzaria considerablemente. Avisan de *Dusseldorp*, que el Mariscal Conde de *Batbiani* havia pedido à la Regencia de esta Ciudad el passo por ella para un Cuerpo de Tropas *Imperiales*, que debe atravesar este Pais para bolver à *Alemania*; añadiendo, que el Exer-cito de este General se separaria luego, habiendo empezado la primera Columna à ponerse en marcha el 28. del passado, à quien siguieron otras 4. en los dias primero, 3, 5, y 7. de este mes; y que todas estas Tropas passarian el *Rhin* por *Grimbingshausen*, *Malheim*, y *Colonia*. Las cartas de *Nuremberga* de 22. de Septiembre refieren, que la primera Columna de las Tropas *Russianas*, que se havia avanzado el 11. hasta *Leptin*, à una legua mas allá de *Praga*, continuaba su marcha acia la *Moravia*; Que la segunda, y tercera, que havian tomado otro camino, executaban lo mismo; de suerte, que todo este Cuerpo havia ya passado el *Moldau*; pero que estas Tropas havian hecho alto, y debian ser distribuidas en Cuarteles de Invierno en *Bohemia*, y *Moravia*.

Paris 5. de Octubre de 1748.

EL dia 27. del passado oyò la Reyna Misa en la Capilla del Palacio de *Versailles*, y comulgò de mano del Obispo de *Chartres*, su Limosnero Mayor. S. M., el Señor *Delphin*, la Señora *Delphina*, y Madamas de *Francia* passaron el primero de este mes al Palacio de *Choisi*. El Rey ha resuelto hacer una reduccion, y diferentes mutaciones en los 17. Regimientos que forman el Cuerpo de los Dragones, mandando, que cada Regimiento de esta Tropa, que compone 5. Esquadrones en 15. Compañias de à 50. Hombres cada una, se reduzca en adelante à 2. Esquadrones de à 8. Compañias de à 35. Hombres, y 4. Compañias de Dragones à pie de 70. Hombres cada una, las que seran mandadas de los quatro ultimos Capitanes del Regimiento; de suerte, que cada uno de los 17. que componen este Cuerpo, tendrà 280. Hombres à cavallo, è igual numero à pie, en lugar de 750. Hombres montados que tenia antes.

Madrid 22. de Octubre de 1748.

LOS Reyes nuestros Señores, que el Miercoles de la semana passada partieron para S. Lorenzo el Real, experimentan la mas robusta salud en este Real Sitio, como tambien en el de S. Ildephonso la Reyna Viuda nuestra Señora, y los Señores Infante, è Infantas, consiguiendo la misma felicidad en Chambery el Señor Infante Don Phelipe, segun informan las ultimas cartas, que se han recibido de esta Ciudad.

S. M.

S. M. ha hecho merced de Título de Castilla , para sí , sus hijos, herederos , y successores a D. Andrés Ibarra.

Tambien ha hecho merced a D. Joseph Borrull , Fiscal del Consejo de Indias , de los Honores , y antigüedad del de Castilla.

Asimismo ha concedido a D. Raymundo de Sobremonte y Castillo, Theniente primero de Asistente de Sevilla , los Honores de Juez de Grados de aquella Audiencia, con retencion del empleo de tal Theniente hasta que se le destine à otro ; y ha nombrado a D. Joseph Cabezon y Sosa para el Corregimiento de la Ciudad de Avila.

Igualmente se ha servido S.M. nombrar por Obispo Auxiliar del Obispado de Sigüenza al Licenciado D. Andrés Cano , Cura de la Iglesia Parroquial de la Villa de Gualda , en la misma Diocesis. Y la Canongia , y Dignidad de Tesorero de la Santa Iglesia de Toledo, que vacò por la promocion del Ilustrissimo Señor Arzobispo de Larisa al Obispado de Osma, se ha dignado conferirle a D. Romualdo Velarde.

El *Mercurio Historico , y Politico* del mes de Septiembre de este año de 1748, se hallará el Jueves proximo en la Libreria acostumbrada. Libro nuevo: *Nonnulla in varia Juris Canonici capita Salmanticenses elucubrations*, su Autor el Doct. D. Domingo Nicolás Escolano, Oidor que fue en la Chancilleria de Valladolid ; se hallará en esta Corte en el Puesto de Bartholomé Fernandez , Gradas de S. Phelipe ; en Valladolid, en casa de Mathias Cortes , calle de las Librerias ; y en Salamanca en la de Bernardo Cuenas. El Papel : *Analyfis Historica Chronologica de la primitiva fundacion de la Santa Iglesia de Santiago , por los Discipulos del Santo Apostol* ; en que se examinan , y convencen algunas opiniones historicas del Marques de Mondejar sobre este assumpto ; su Autor el Lic. D. Antonio Rioboo y Seyjas , Presbytero, Graduado en Derechos, y Academico Honorario de la Real Academia de la Historia ; se hallará en el Puesto de Pedro Rodriguez, Gradas de S. Phelipe ; y en Santiago , en casa de Julian de Quintans. El 6, y 7. Tomo de *Contemplacion*, su Autor el Venerable P. Raymundo Lullio ; se hallarán, con las demas Obras suyas , en la Libreria de Joseph Gomez Bot , frente las Gradas de S. Phelipe el Real.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, Calle de Alcalá.